

ANUNCIO de 25 de agosto de 1997, sobre notificación del acuerdo de incoación de expediente sancionador a Oscar Raúl Aceituno Martín.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de incoación de expediente sancionador n.º 0278-CC/97, que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

A N E X O

Fecha de la incoación del expediente: 13-8-97.

Denunciado: Don/Doña OSCAR RAUL ACEITUNO MARTIN.

Ultimo domicilio conocido: C/. Correo, n.º 4, Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Expediente n.º 0278-CC/97.

Hechos: Practicar acampada libre a las 22.45 horas del día 1 de agosto de 1997, en el paraje conocido como «Los Alisos - Garganta Gualtamino», en el municipio de Villanueva de la Vera (Cáceres).

Tipificación de la supuesta falta: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de Turismo de Extremadura (DOE n.º 50, de 29 de abril de 1997).

Calificación de la supuesta sanción: Sanción leve.

Cuantía de la posible sanción: Hasta 100.000 ptas.

Instructor del expediente: Don Eugenio Juan Expósito Albuquerque.

Secretario del expediente: Don Francisco Miguel Rodríguez Senero.

Organo competente para la resolución del expediente: Ilmo. Sr. Director General de Turismo.

Mérida, 25 de agosto de 1997.—El Director General de Turismo, FRANCISCO M. SANCHEZ LOMBA.

ANUNCIO de 25 de agosto de 1997, sobre notificación del acuerdo de incoación de expediente sancionador a María del Pilar Aceituno Martín.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de incoación de expediente sancionador n.º

0279-CC/97, que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

A N E X O

Fecha de la incoación del expediente: 13-8-97.

Denunciado: Don/Doña MARIA DEL PILAR ACEITUNO MARTIN.

Ultimo domicilio conocido: C/. Correos, n.º 4, Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Expediente n.º 0279-CC/97.

Hechos: Practicar acampada libre a las 22.45 horas del día 1 de agosto de 1997, en el paraje conocido como «Los Alisos - Garganta Gualtamino», en el término municipal de Villanueva de la Vera.

Tipificación de la supuesta falta: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de Turismo de Extremadura (DOE n.º 50, de fecha 29 de abril de 1997).

Calificación de la supuesta sanción: Sanción leve.

Cuantía de la posible sanción: Hasta 100.000 ptas.

Instructor del expediente: Don Eugenio Juan Expósito Albuquerque.

Secretario del expediente: Don Francisco Miguel Rodríguez Senero.

Organo competente para la resolución del expediente: Ilmo. Sr. Director General de Turismo.

Mérida, 25 de agosto de 1997.—El Director General de Turismo, FRANCISCO M. SANCHEZ LOMBA.

ANUNCIO de 25 de agosto de 1997, sobre notificación del acuerdo de incoación de expediente sancionador a Juan Carlos Alonso Sánchez.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de incoación de expediente sancionador n.º 0295-CC/97, que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pú-

blicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

A N E X O

Fecha de la incoación del expediente: 14-8-97.

Denunciado: Don/Doña JUAN CARLOS ALONSO SANCHEZ.

Ultimo domicilio conocido: Avda. Dolores Ibárruri, Plasencia (Cáceres).

Expediente n.º 0295-CC/97.

Hechos: Practicar acampada libre a las 10.10 horas del día 27 de julio de 1997, en el paraje conocido como «Navamolinos», en el término municipal de Casas del Castañar (Cáceres).

Tipificación de la supuesta falta: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de Turismo de Extremadura (DOE n.º 50, de fecha 29 de abril de 1997).

Calificación de la supuesta sanción: Sanción leve.

Cuantía de la posible sanción: Hasta 100.000 ptas.

Instructor del expediente: Don Eugenio Juan Expósito Albuquerque.

Secretario del expediente: Don Francisco Miguel Rodríguez Senero.

Organo competente para la resolución del expediente: Ilmo. Sr. Director General de Turismo.

Mérida, 25 de agosto de 1997.—El Director General de Turismo, FRANCISCO M. SANCHEZ LOMBA.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 11 de septiembre de 1997, por el que se convoca concurso público abierto para la contratación de la obra de construcción de una pista de tenis y una pista de frontenis.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.
- c) Número de expediente: 0.200.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Construcción de una pista de tenis y una pista de frontenis.
- b) Lugar de entrega: Campus Universitario de Badajoz.

c) Plazo de ejecución: 3 meses.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: De urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: 8.853.915 ptas.

5.—GARANTIA. FIANZA PROVISIONAL: 2% del presupuesto de licitación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Sección de Patrimonio de la Universidad de Extremadura.
- b) Domicilio: Edificio Rectorado, Avda. de Elvas s/n.
- c) Localidad y Código Postal: Badajoz, 06071.
- d) Teléfono: 924-289300.
- e) Fax: 924-272983.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA: Se determinan en el Pliego de Cláusulas Particulares aplicable.

8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

- a) Fecha límite: Hasta las 14 horas del decimotercer día, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro General de la Universidad de Extremadura, Edificio Rectorado, Avda. de Elvas s/n, 06071, Badajoz.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Excluida.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

Entidad: Universidad de Extremadura.

Domicilio: Edificio Rectorado, Avda. de Elvas s/n.